Naciones Unidas E/ICEF/2001/P/L.46

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2001
22 a 26 y 29 de enero de 2001
Tema 4 del programa provisional*

Nota informativa sobre el país**

Sudán

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre el Sudán en relación con un programa de cooperación para el período 2002–2006.

La situación de las mujeres y los niños

1. La situación de las mujeres y los niños en el Sudán sigue siendo sobrecogedora. Se calcula que la tasa de mortalidad infantil y la de los niños menores de 5 años es de 110 y 145 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, en los estados del Norte, tasas que sin embargo son un 33% más elevadas en las zonas accesibles del sur. El paludismo (cuya incidencia se estima entre el 23% y el 34% durante todo el año), las enfermedades diarréicas, las infecciones respiratorias agudas y la desnutrición siguen siendo las principales causas de mortalidad infantil. La tasa de desnutrición infantil para todo el país es del 23%, pero según algunos estudios realizados antes de la cosecha en el sur, más de la mitad de los niños menores de 5 años presentaban síntomas de emaciación. Más de la cuarta parte de los niños en edad escolar en algunos estados del norte acusan una prevalencia moderada a grave de bocio. Los niños menores de 5 años presentan una carencia generalizada de vitamina A. En los estados del norte, la anemia por carencia de hierro afecta a las dos terceras partes de los niños menores de 5 años y a las mujeres

* E/ICEF/2001/2.

** Se presentará a la Junta Ejecutiva, para que la apruebe en su segundo período ordinario de sesiones de 2001, una adición al presente informe, en que figuren las recomendaciones finales respecto del programa.

en edad de procrear. De 1996 a 1999, la tasa de vacunación en el norte disminuyó del 90% al 83%; en algunos estados del sur llegó incluso a un 14%. En 1999 se registraron más de 50 casos confirmados de poliomielitis. En las zonas rurales, el acceso a agua potable es inferior al 30%. Alrededor del 70% de los casos de dracunculiasis que quedan en el mundo están en el Sudán y, a finales de 1999, se informó de 66.000 casos, principalmente en los estados del sur y los estados limítrofes del norte. Se practica la mutilación genital en un 90% de las mujeres sudanesas, en su mayoría de manera tan severa que ocasiona problemas de salud. Prosigue el debate nacional sobre la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En julio de 2000, se informó de unos 6.000 casos de VIH/SIDA y la pandemia constituye un estigma social.

2. Entre 1996 y 1999, las tasas netas de matriculación en la escuela primaria bajaron de un 46% a un 40% en todo el país y de un 14% a un 9% en el sur. De los niños matriculados en los estados del sur, tan sólo la tercera parte asistió efectivamente a la escuela, lo que significa que en algunos estados apenas el 5% de los niños asisten a la escuela. Alrededor del 37% de los hombres y del 62% de las mujeres son analfabetas.

3. El medio ambiente del Sudán se ha deteriorado y es propenso a inundaciones, sequías y epidemias de sarampión, meningitis y enfermedades diarréicas. Desde 1983, el conflicto ha tenido consecuencias devastadoras para los niños y las mujeres, especialmente en el sur, y se calcula que hay 3,7 millones de desplazados internos. El secuestro de niños y mujeres es otro problema acuciante. El Gobierno, entre otras medidas para hacer frente a este flagelo, creó el Comité para la erradicación del secuestro de mujeres y niños. Con el proceso de descentralización iniciado en 1994, se ha delegado a los estados la responsabilidad de financiar y prestar servicios básicos; sin embargo, los servicios sociales siguen siendo precarios. Como son pocos los estados que están en condiciones de sufragar sus gastos, éstos corren cada vez más por cuenta de las familias.

4. El UNICEF mantiene una estrecha colaboración con otros organismos, en particular la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Cabe mencionar como ejemplo la reciente colaboración en la iniciativa para erradicar la poliomielitis.

Experiencia derivada de la cooperación anterior

5. La cooperación entre el Gobierno y el UNICEF en la localización, la recuperación y la reunificación de los niños y las mujeres secuestrados demostró la eficacia de las campañas de promoción del UNICEF, fortalecidas por los servicios que presta y su acción en las comunidades de base. Como las actividades en pro de la paz y los derechos del niño siguen siendo la condición *sine qua non* de toda la labor en beneficio de los niños y las mujeres, en el examen a mitad de período correspondiente a 1999 se modificó el programa actual para crear un nuevo programa que sirviera para hacer frente a estas cuestiones.

6. El apoyo del UNICEF contribuyó a reducir la incidencia del paludismo en un 41% en el estado del Alto Nilo, lograr un alto índice de inmunización durante las Jornadas Nacionales de Inmunización, mitigar las consecuencias de las epidemias y los desastres y dar a más de 2 millones de personas mayor acceso a los recursos de agua y servicios de saneamiento ambiental, reducir la dracunculiasis en un 40% durante tres años, prestar apoyo a unas 134.000 familias mediante suplementos alimenticios y fomentar la producción alimentaria por conducto de la Operación Supervivencia en el Sudán. Sin embargo, en general, la precaria coordinación entre las distintas iniciativas comunitarias redujo los efectos de esta labor. La Iniciativa de aldeas "amigas de los niños" benefició a unas 850.000 personas en 450 aldeas y se tradujo en una alta tasa de matriculación en las escuelas y de inmunización, aunque los criterios de selección de las aldeas fueron poco claros y la convergencia entre los programas sectoriales fue insuficiente. El programa de educación benefició a 20.000 niños nómadas y, gracias a la financiación de la Operación Supervivencia en el Sudán, benefició a 300.000 niños en zonas de conflicto. Sin embargo, el alcance del programa, que abarcaba la mejora de la calidad y la supervisión del aprendizaje, fue demasiado amplio, y debería haberse asignado más prioridad a la necesidad de aumentar el acceso. En general, se consideró que el efecto del programa para el país fue reducido debido a que su alcance geográfico y programático era demasiado ambicioso, lo que redujo su efecto. Aunque en el examen a mitad de período se reajustó el programa, el futuro programa de cooperación deberá tener un ámbito más definido.

Estrategia propuesta para el programa del país

7. El programa de cooperación tendrá por objeto reducir la mortalidad entre los niños y las mujeres más vulnerables; reducir las desigualdades entre los niños y las mujeres desde el punto de vista del género y la ubicación geográfica; promover una cultura de paz entre todos y formular medidas apropiadas para proteger a los niños y las mujeres que corren mayor peligro. El programa tendrá cuatro objetivos generales estratégicos. En primer lugar, se prestará apoyo a la política y los programas nacionales mediante insumos técnicos y suministros, el fomento de la capacidad, la promoción de los derechos y la movilización social. En segundo lugar, todas las intervenciones sectoriales sobre el terreno y las iniciativas de la comunidad tendrán por objeto las comunidades más desfavorecidas, que serán seleccionadas sobre la base de la Iniciativa Comunitaria en Pro de la Infancia. En tercer lugar, los derechos del niño y el fomento de la paz en las comunidades de base constituirán el marco normativo de todas las intervenciones. Por último, en cada uno de los programas se establecerá un alto grado de preparación para casos de emergencia a fin de intervenir rápidamente en casos de desplazamiento ocasionado por la guerra, inundaciones, sequías y epidemias.

8. Aprovechando los datos desglosados de la encuesta de indicadores múltiples correspondiente a 2000 y la información procedente de fuentes oficiales, en el marco de la Iniciativa comunitaria en pro de la infancia se hará una representación gráfica de la información (principalmente sobre inmunización, nutrición, suministro de agua y tasa de escolarización) a fin de determinar cuáles son los estados y las comunidades que necesitan intervenciones con carácter urgente. El número de comunidades que se seleccione dependerá de la disponibilidad de recursos y de que haya otros colaboradores.

9. El *programa de salud y nutrición* apoyará la formulación de normas y de una estrategia, la movilización social y la prestación de determinados servicios en ámbitos fundamentales con programas de alcance nacional, entre ellos la poliomielitis, la inmunización, el paludismo, los trastornos por carencia de yodo, la carencia de vitamina A y la anemia por carencia de hierro. Las intervenciones en el plano subnacional se centrarán en las comunidades que se seleccionen mediante la Iniciativa comunitaria en pro de la infancia e incluirá ayuda a los dirigentes comunitarios para que elaboren y apoyen estrategias de solución de problemas; la intensificación de la inmunización y el apoyo a la erradicación de la poliomielitis; la lucha contra otras enfermedades mediante la Gestión Integrada de las Enfermedades de la Infancia; el apoyo a los servicios esenciales de obstetricia y el apoyo a la supervisión y el fomento del crecimiento, de base comunitaria.

10. El *programa de educación básica* se centrará en dar mayor acceso a la enseñanza básica, escolar y no escolar, en las comunidades seleccionadas mediante la Iniciativa comunitaria en pro de la infancia. El apoyo a la enseñanza escolar se prestará en la forma de material de enseñanza y aprendizaje, movilización de las comunidades y mejoramiento del entorno pedagógico. Otra forma de prestar ayuda es manteniendo el apoyo a la educación básica de los hijos de los grupos nómadas y de desplazados internos; crear posibilidades de aprendizaje para las niñas adolescentes que no asistieron a la escuela y apoyar formas tradicionales de enseñanza como los *khalwas* (escuelas coránicas). Con objeto de favorecer la asistencia continua a la escuela, el UNICEF apoyará la capacitación de maestros y facilitadores en la comunidad. En el plano nacional, el UNICEF apoyará la elaboración de normas y de planes de estudios destinados a acelerar el acceso y fomentar la incorporación en los planes de estudios de cuestiones como la tolerancia, la diversidad cultural y la paz. En el plano comunitario, se promoverán estas cuestiones en colaboración con las estructuras tradicionales.

11. Con las comunidades seleccionadas mediante la Iniciativa comunitaria en pro de la infancia como principal objetivo, el *programa sobre abastecimiento de agua y saneamiento* permitirá dar mayor acceso a agua potable, eliminar de forma higiénica los excrementos e impartir instrucción a las familias sobre higiene personal y saneamiento ambiental. El proyecto de prevención de la dracunculiasis se centrará en las zonas endémicas, promoviendo el acceso a agua potable, dando a los habitantes los conocimientos necesarios para reducir su transmisión y fortaleciendo los sistemas de supervisión y presentación de informes.

12. El *programa para fomentar los derechos, la protección y la paz* tendrá cuatro componentes. En primer lugar, se promoverán los principios humanitarios y los derechos de los niños y las mujeres mediante campañas de promoción de derechos, capacitación, la colaboración con las universidades, la armonización de las legislaciones nacionales con la Convención sobre los Derechos del Niño y el fomento del consenso en apoyo de la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En segundo lugar, se apoyará el fomento de la paz en las comunidades de base mediante la organización de conferencias sobre la paz, actividades para la reconciliación de las distintas tribus y cursos de capacitación y solución de conflictos. En tercer lugar, el programa tendrá por objeto devolver a sus familiares y comunidades a los niños que han sido apartados de ellas o secuestrados. En el plano nacional, el UNICEF promoverá la adopción de normas apropiadas en favor de los niños secuestrados, los niños soldados, los desplazados internos, los niños que tienen conflictos con la

justicia y los que viven en la calle o que trabajan. El cuarto componente servirá de apoyo a la labor normativa y de promoción en materia de mutilación genital de la mujer.

13. El *programa de información, comunicación y promoción de derechos* tendrá por objeto modificar el comportamiento de los padres, los jóvenes y las comunidades seleccionadas mediante la Iniciativa comunitaria en pro de la infancia en los ámbitos del cuidado de los niños, la educación de la niña, el aprovechamiento de los recursos hídricos, el saneamiento, la higiene, el VIH/SIDA y la mutilación genital de la mujer. Además, en el plano nacional, el programa promoverá la conciencia acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, las ventajas de un entorno pacífico para los niños, los derechos de la mujer, la mutilación genital de la mujer, el VIH/SIDA y la apreciación de la diversidad cultural. Se buscará aumentar el nivel de recursos en favor de los niños. Por último, el programa tendrá por objeto forjar alianzas en pro del niño con la sociedad civil, organizaciones comunitarias, entidades locales de apoyo a los derechos del niño y los jóvenes.

14. El *programa de planificación, investigación, supervisión y evaluación* tendrá por objeto elaborar indicadores para la Iniciativa comunitaria en pro de la infancia y criterios para seleccionar las comunidades en que se realizarán intervenciones, reunir datos de referencia mediante sondeos rápidos y supervisar, coordinar y evaluar todas los programas de actividad. El programa servirá también para fomentar el logro de objetivos sectoriales en determinadas materias mediante la prestación de apoyo a las comunidades en la planificación, la supervisión y la evaluación participativas. En el plano nacional, los funcionarios del programa trabajarán con distintos colaboradores para garantizar el acopio oportuno de datos desglosados sobre la situación de los niños y las mujeres y levantar mapas de análisis de riesgo en apoyo de la preparación para casos de emergencia y de intervenciones rápidas.

15. El *componente de operaciones sobre el terreno* abarcará la ejecución de los programas; la coordinación y la dirección de las actividades del sector norte de la Operación Supervivencia en el Sudán; la gestión de las aeronaves y de las funciones de comunicación y logística y la gestión y realización de los Proyectos de socorro y vivienda de emergencia. Este componente se financiará con cargo al Llamamiento anual unificado de las Naciones Unidas.

16. Los gastos intersectoriales incluirán los sueldos de un oficial de suministros, un oficial auxiliar, cuatro asistentes y un empleado de expedición, un oficial de tecnología de la información, dos asistentes de tecnología de la información, dos asistentes de recursos humanos, dos asistentes administrativos, un empleado y seis conductores.

Estimación del presupuesto por programas

Estimación de la cooperación para el programa, 2000–2006[a]

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos generales	*Fondos complementarios*	*Total*
Salud y nutrición	4 907	10 690	15 597
Educación básica	4 246	5 000	9 246
Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental	4 108	4 840	8 948
Fomento de los derechos, la protección y la paz	3 209	1 700	4 909
Información, comunicación y promoción de derechos	2 261	1 200	3 461
Planificación, investigación, supervisión y evaluación	3 209	1 570	4 779
Gastos intersectoriales	1 750	–	1 750
Total	**23 690**	**25 000**	**48 690**

[a] Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambios una vez que se finalicen los datos financieros agregados.